MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Sustentable

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

Constituidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día veinte del mes de octubre del año 2014, se dio inicio a la sexta sesión extraordinaria del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, contando con la participación del Ing. José Iván Fernández Galván, Subsecretario de Gestión Ambiental Sustentable, vocal; el Biól. Noé Nañez González, Director General de Gestión Ambiental y Secretario Técnico del Comité, vocal; el Arq. Carlos Gómez Vallejo en representación del Arq. Carlos Infanzón Sánchez, Presidente del Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C., vocal; el Ing. Joel Chávez Olascoaga en representación del Lic. Alejandro Escobar Botello, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Morelos, vocal; el Ing. Carlos Castelazo Magaña en representación del Ing. Guadalupe Lucio Ramírez Brugada, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Morelos, vocal; el Ing. Germán Sánchez Ramírez en representación de la Arq. Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, vocal; la C.P. Luis Alberto Ruiz López en representación del Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos, vocal; el M. en A. Augusto Ariel Aguilar Ayala en representación del Dra. Vesta Richardson López Collada, Secretaria de Salud del Estado de Morelos, vocal; el Arq. Pedro E. Medina L. de la Dirección de Uso de Suelo, en representación del C. Jorge Morales Barud, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, invitado; la C. Alejandra Cecilia Carreón Vázquez en representanción del C. Rodolfo Tapia López, Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos, invitado; la Arq. María de Lourdes Valdez Calderón en representación del Arq. Rafael Bolivar Garrido Niembro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, invitado; la Lic. Jazmín Rubí Patiño Ávila en representación de la Lic. Georgina Gutiérrez Barbosa, Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, invitada y el Biól. Víctor Hugo Lagunas García como redactor de la sesión, quienes fueron debidamente convocados para este acto, en relación con el siguiente: ---

========== **ORDEN DEL DÍA** ==========

I. Registro de asistentes. ----------
II. Pase de lista y verificación de quórum legal. ----------
III. Bienvenida a los presentes y aprobación de la Orden del Día. ----------
IV. Presentación y análisis de los estudios de impacto ambiental presentados ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable. ----------
V. Informe de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM) sobre los procedimientos administrativos realizados en materia de Impacto Ambiental. ----------
VI. Clausura de la sesión. ----------

========== **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** ==========

Punto número uno. Se registran los participantes en la lista de asistencia. En desahogo del **punto número dos** del orden del día, el Biól. Noé Nañez González,

verifica el quórum legal y por tratarse de una sesión extraordinaria, el pleno del Comité acuerdan dar inicio a la sesión con los integrantes del Comité que se encuentran presentes para favorecer la evaluación de los proyectos, lo anterior con fundamento en el artículo 2 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental y da inicio a la sesión. Para desahogar el **punto número tres** el Ing. José Iván Fernández Galván da la bienvenida a los presentes y procede a la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad la orden del día presentada. Acto seguido y con relación al **punto número cuatro** se procede a la presentación de las Manifestaciones de Impacto Ambiental recibidas en esta Secretaría de Desarrollo Sustentable para su análisis y resolución. ----------

CONSTRUCCIÓN DE DIEZ LOCALES COMERCIALES CON MEZANINE Y ESTACIONAMIENTO EN SÓTANO.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo y realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental.------

A continuación el pleno del Comité propuso las siguientes recomendaciones: ----------

1.- Sujetarse al Dictamen de Impacto Urbano, lo anterior con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial ----------

Acto seguido se procedió a la votación siendo acordado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar la autorización del registro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, mismo que deberá contemplar las etapas de preparación del sitio, construcción y operación, lo anterior con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos -
2. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
3. Incluir sistemas ahorradores de agua en lavabos ----------
4. Contemplar inodoros (sanitarios) con sistemas de descargas de 3 litros de agua para líquidos y 6 litros de agua para sólidos y/o sanitarios certificados por la CONAGUA grado ecológico con bajo consumo de agua ----------
5. Utilizar lámparas y luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el interior del proyecto y en los estacionamientos luminarias solares ----------
6. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TIENDA CARNEMART.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo y realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental, ni hizo recomendaciones. ----------
Acto seguido se procedió a la votación siendo acordado por unanimidad, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar la autorización del registro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, mismo que deberá contemplar las etapas de preparación del sitio, construcción y operación, lo anterior con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos-
2. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
3. Incluir sistemas ahorradores de agua en lavabos ----------
4. Contemplar inodoros (sanitarios) con sistemas de descargas de 3 litros de agua para líquidos y 6 litros de agua para sólidos y/o sanitarios certificados por la CONAGUA grado ecológico con bajo consumo de agua ----------
5. Utilizar lámparas y luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el interior del proyecto y en los estacionamientos luminarias solares ----------
6. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

TIENDA OXXO BARRAGÁN.- Informe Preventivo. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo y realiza la presentación del proyecto. **Acto seguido se procedió a la votación siendo acordado por mayoría dejar pendiente el proyecto en virtud de que el estudio de impacto vial no cumple con los requisitos solicitados por esta Subsecretaría.** ----------

TIENDA OXXO SONORA.- Informe Preventivo. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo y realiza la presentación del proyecto. Así mismo, el Comité no propuso anexar medidas de mitigación de Impacto Ambiental. ----------
A continuación el pleno del Comité propuso las siguientes recomendaciones: ----------

1.- El representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción propone que deberá presentar el contrato de arrendamiento por la nueva área verde del proyecto ----------

Acto seguido se procedió a la votación siendo acordado por mayoría, otorgar resolución positiva condicionada a: ----------

1. Presentar la autorización del registro del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, mismo que deberá contemplar las etapas de preparación del sitio, construcción y operación, lo anterior con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos-
2. Contar con las áreas verdes manifestadas, utilizando especímenes arbóreos propios de la región ----------
3. Incluir sistemas ahorradores de agua en lavabos ----------
4. Contemplar inodoros (sanitarios) con sistemas de descargas de 3 litros de agua para líquidos y 6 litros de agua para sólidos y/o sanitarios certificados por la CONAGUA grado ecológico con bajo consumo de agua ----------
5. Utilizar lámparas y luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el interior del proyecto y en los estacionamientos luminarias solares ----------
6. El uso para las vialidades internas del proyecto sean peatonales o vehiculares de cualquiera de los siguientes materiales: concreto ecológico 100 % permeable, la loza y el adoquín de ecocreto y/o adopasto, materiales altamente permeables que permiten la filtración del agua al subsuelo para la recarga de los mantos acuíferos, conforme a lo establecido en los artículos 36 fracción XI, 63 fracción VI y 64 fracción IX de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos ----------

Siendo las 11:10 hrs., se retiran los representantes del Colegio de Arquitectos de Morelos y de la Secretaría de Economía del Estado.----------

SOLÉ RESIDENCIAL.- Modalidad General. El Biól. Miguel Ángel Bastida Salgado da lectura al resumen ejecutivo y realiza la presentación del proyecto. **Acto seguido se procedió a la votación siendo acordado por mayoría, dejar pendiente el proyecto hasta presentar lo siguiente: ----------**

1. **Toda vez que ya se inició obra civil deberá presentar el estudio de evaluación de daños al Ambiente ----------**
2. **Modificar la Manifestación de Impacto Ambiental por la parte faltante de obra ----------**
3. **Detallar los impacto ambientales y medidas de mitigación de los mismos generados durante la etapa de preparación del sitio, construcción y operación ----------**
4. **Sujetarse al Dictamen de Impacto Urbano, lo anterior con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y**

Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial ----------

El representante de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable entregará nota informativa referente al proyecto en cuestión.----------

Punto **número cinco**, la Lic. Jazmín Rubí Patiño Ávila en representación de la Lic. Georgina Gutiérrez Barbosa, Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, realiza una exposición de los procedimientos administrativos realizados en materia de Impacto Ambiental. Acto seguido y con relación al punto **número seis**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presenta sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella participaron. ----------

---------- doy fe ----------

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. José Iván Fernández Galván Subsrio. de Gestión Ambiental Sustentable	
Biól. Noé Nañez González Director General de Gestión Ambiental y Secretario Técnico del Comité	
Arq. Carlos Gómez Vallejo Por el Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C.	
Ing. Joel Chávez Olascoaga Por la CANACINTRA, Delegación Morelos	
Ing. Carlos Castelzao Magaña Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Morelos	
Ing. Germán Sánchez Ramírez Por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos	

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

C.P. Luis Alberto Ruiz López Por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Morelos	
M. en A. Augusto Ariel Aguilar Ayala Por la Secretaría de Salud del Estado de Morelos	
Arq. Pedro E. Medina L. Director de Uso del Suelo del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos	
C. Alejandra Cecilia Carreón Vásquez Por el Presidente Municipal de Xochitepec, Morelos	
Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable	
Lic. Jazmín Rubí Patiño Ávila Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	
Biól. Víctor Hugo Lagunas García Redactor de la sesión	